



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.

Acta No. 59/2025

BIENVENIDA.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Sexta Sesión Extraordinaria del mes de octubre a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Licenciada María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Presente.
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Presente.
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Presente.
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Presente.
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Presente.
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Presente.
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- Presente.
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y usted, por lo que con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de octubre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, para que el Auditorio de Presidencia Municipal se declare Recinto Oficial para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 37 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
- V. Análisis y aprobación en su caso, de la Donación de 7,887.08 metros cuadrados al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle San Francisco de los Romo, sin número, del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL



PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Seguimos con el punto número IV del orden día, autorización para que este Auditorio de Presidencia Municipal sea declarado Recinto Oficial para la celebración de la presente Sesión.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Miembros del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en el tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones si así lo desea cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, la suscrita llevare el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

VOTACIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No habiendo comentario alguno, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar, puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- A favor.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- A favor.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- A favor.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- A favor.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- A favor.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- A favor.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- A favor.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es diez votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, que el Auditorio de Presidencia Municipal se declare Recinto Oficial para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 37 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.



PRESENTACIÓN DE LA DONACIÓN DE 7,887.08 METROS CUADRADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SI NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA TRINIDAD Y FRACCIONAMIENTO CERRADA SAN FRANCISCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número V del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Maestro Salvador Gallegos Muñoz Director de Asuntos Jurídicos quien nos expondrá el presente punto.

MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.- Gracias Presidenta, con la venia de los presentes, los próximos comentarios, exposición de motivos para la donación de un predio para la construcción de una Clínica, por medio del presente mes es grato saludarles y a su vez solicitarles su amable colaboración y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 1, 2, 3, 4 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 1, 20, 80, 85, 89, 92, 99, 102 y 106 del Código Municipal para éste Municipio de San Francisco de los Romo poner a su recta consideración y en su caso aprobación de los siguientes antecedentes y posteriores hechos, el antecedente número uno en fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, se recibió por parte del Municipio de Aguascalientes la donación de un predio identificado con el número de folio real quinientos noventa y nueve cuatrocientos dos, que vendría siendo el lote número uno, manzana dos, ubicado en el Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, en este Municipio de San Francisco de los Romo, con una superficie total de siete mil ochocientos ochenta y siete punto cero ocho metros cuadrados con sus medidas y colindancias correspondientes, inscrito bajo el número de inscripción veintidós, del libro novecientos treinta y tres de la sección de éste Municipio de San Francisco de los Romo, al igual que el anterior punto, en fecha veintiocho del presente mes y año, se recibió en esta Presidencia Municipal una solicitud signada por el Doctor Misael Ley Mejía Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual solicitaba a este Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, un predio en calidad de donación a título gratuito y sin ningún tipo de restricción, con las características antes señaladas con los metros de siete mil ochocientos ochenta y siete metros para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que se giraron

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

atentas instrucciones a la Arquitecta María del Rosario Tapia Macías en calidad de Directora de Desarrollo Urbano de este Municipio a fin de que realizara una búsqueda exhaustiva con la finalidad de buscar algún predio con estas características ya señaladas, en esta misma fecha se recibió el resultado de dicha solicitud, mediante el cual arrojaba por parte de la Arquitecta Rosario Tapia que se había encontrado un predio, que estaba disponible, que no se contaba con algún tipo de construcción a favor de la Comunidad, este ubicado en la Calle San Francisco de los Romo, sin número, del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, con una superficie total de siete mil ochocientos ochenta y siete punto cero ocho metros cuadrados, posteriormente se hizo del conocimiento al solicitante de la donación al Doctor Misael Ley Mejía Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual tuvo a bien venir a verificar el predio y en efecto contaba con las características que ellos necesitaban, con la finalidad de realizar una construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, esos vendrían siendo los antecedentes, como hecho número uno tenemos que actualmente el Municipio de San Francisco de los Romo no existe una clínicas del IMSS de las cuales en otros municipios como la ciudad capital la tiene y que se cuenta con un registro que el Seguro Social el IMSS atiende al ochenta y cinco por ciento de la población de salud y que también sigue como filtro para canalizar los casos más complejos a unidades especializadas, o bien a los hospitales generales, en México el derecho a la seguridad social está consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico en el artículo 123 de nuestra Carta Magna y que éste establece los Derechos Laborales y en su desarrollo garantiza la protección del bienestar de los trabajadores y sus familias frente a diversas contingencias, es por ello que me permito poner a consideración y en su caso aprobación a este Órgano Colegiado para la donación a título gratuito y sin ningún tipo de condición y/o restricción de éste predio propiedad de este H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de los Romo con una superficie total de siete mil ochocientos ochenta y siete punto cero ocho metros cuadrados, única y exclusivamente para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la citada Clínica se pretende acercar más y mejores servicios a los habitantes d nuestro Municipio y con ello dar cabal cumplimiento en general a la Ley del Seguro Social mediante el cual se detallan las prestaciones y obligaciones que cubren riesgos como enfermedades, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, vejez y muerte, así como regular las relaciones laborales de los trabajadores del sector privado, concatenado con el propio artículo 115 de nuestra Carta Magna que establece que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los Ayuntamientos, por lo anterior expuesto es que solicito a este Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de los Romo poner a su recta consideración y en su caso aprobación para poner en donación a título gratuito y sin ningún tipo de condición y/o restricción al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, un predio con una superficie total de



siete mil ochocientos ochenta y siete punto cero ocho metros cuadrados, ubicado en la calle San Francisco de los Romo, sin número del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, única y exclusivamente para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social inscrito ante el registro público de la propiedad y del comercio y del cual ya se cuenta con escritura pública en favor del Municipio, bajo la escritura pública número trescientos noventa y cinco, volumen nueve, es cuánto.

DISCUSIÓN DE LA DONACIÓN DE 7,887.08 METROS CUADRADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA TRINIDAD Y FRACCIONAMIENTO CERRADA SAN FRANCISCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Miembros del Honorable Cabildo, la discusión del presente tema se llevará a cabo en los mismos términos que el punto anterior, la suscrita llevaré el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- ¿Ubican el terreno?, es el que esta después de la Comandancia.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Atrás.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Es al oriente ¿verdad?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Sí, es al oriente.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Es para una Clínica ¿unidad familiar?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Sí.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Una pregunta, ¿no contrapone el hecho de que esté el Hospital junto con la Comandancia, por el riesgo que pueda tener la Comandancia? por los antecedentes graves.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Personal del IMSS vinieron a ver el espacio y ellos lo creyeron pertinente, me imagino que no.



VOTACIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- A favor.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- A favor.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidenta, Honorables miembros de este Cabildo, solamente quiero utilizar el uso de la voz para reconocer la capacidad de gestión para traer a nuestro Municipio la anhelada Clínica del Seguro Social a nuestra Presidenta Municipal, además su visión y compromiso con la ciudadanía, por supuesto yo comparto este compromiso y lo asumo con mucha responsabilidad al verter indiscutiblemente mi voto a favor.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Comentar antes de mi voto, que celebro que se puedan dar este tipo de acuerdos entre los tres niveles de gobierno y sobre todo felicitar a las personas que tuvieron que hacer la búsqueda del terreno, sabemos que varias veces se ha perdido por aquí y diferentes tipos de proyectos por no tener los espacios adecuados, entonces en este caso, que bueno que los tuvimos, es un veneficio tremendo para la sociedad sobre todo la francorromense, obviamente sabemos que regionalmente se va a beneficiar a todos los pobladores pero específicamente en San Pancho, las cuestiones de seguridad y traslado, la cuestión del costo de los traslados y la comodidad que implica también tener aquí una clínica también de éste tipo, que bueno que se dio todo esto, mi voto es a favor.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Compartiendo el mensaje de mis compañeros, creo que esto es un hecho trascendental en el Municipio, ya se había buscado desde



hace mucho tiempo, que bueno que llego el momento de hacerlo realidad y pues gracias también a la disposición y gestión del Municipio por hacerlo posible, a favor.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- De igual manera que mis compañeros, suscribo en cada una de las palabras que ellos comentan, sobre todo en las observaciones específicas y puntuales que dice nuestro compañero Regidor Edgar, aunado a la necesidad de ésta Clínica tanta falta hace, mi voto es a favor.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Hoy discutimos un punto de gran relevancia para el bienestar de las familias de San Francisco de los Romo, la donación del terreno al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Clínica en nuestro Municipio, mi voto es a favor porque este proyecto representa salud, desarrollo y justicia social para nuestra gente, pero también es importante reconocer con claridad a quién debemos este logro, la Presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, durante su visita a San Francisco de los Romo el pasado cuatro de abril, se comprometió públicamente aquí en la Plaza Doctor Alfonso Romo de Vivar a hacer realidad esta Clínica y hoy con hechos ha cumplido su palabra con el pueblo de San Francisco de los Romo, esto demuestra que cuando hay voluntad política, sensibilidad social y amor por el pueblo, las promesas se convierten en realidades, la cuarta transformación sigue avanzando en nuestro Municipio y lo hace poniendo primero a la gente, primero la salud, primero el bienestar, por eso reconozco y aplaudo el compromiso del Gobierno de México y de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, que está haciendo historia con obras que cambian vidas, mi voto es a favor porque esto es por el bien de San Francisco de los Romo y por el bienestar de todas y todos.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- A favor.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- A favor.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es diez votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la Donación de 7,887.08 metros cuadrados al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle San Francisco de los Romo, sin número, del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con veintidós minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MARÍA EDITH ROSALES LUNA

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ
DE LA CRUZ

REGIDORA AÑA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.